

NOTIFICACIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/023/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución del expediente sancionador GR/023/2008 incoado contra Patricio Carballo, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Copos Altos, núm. 8, Pradollano, de la localidad de Monachil (Sierra Nevada), Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 28.2 y 3, 34.1.i), 35 y 60 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente; si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 1 de septiembre de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la Resolución del expediente de H/GR/01316.

Intentada la notificación personal a don Guillermo Jáuregui Irujo de la Resolución de 29 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2008, de la misma, sin que se haya podido practicar la misma al domicilio señalado por el interesado como lugar de notificación, calle Príncipe de Viana, núm. 17, ap. 105, 28023, Madrid, se publica el presente anuncio en cumplimiento en lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, debiendo personarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Trinidad, núm. 11, de Granada para conocer el contenido íntegro de dicha Resolución.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Granada, 27 de agosto de 2008.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- La Viceconsejera, María Eva Cano Pérez.

A N E X O

1. Denominación social y NIF: Guadalquítan Agrícola, S.L., B-11089695.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 2004794.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Incumplimiento 2: No estar todos los animales identificados según normativa vigente.

Incumplimiento 3: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Josefa Galindo Ruiz, 50096525-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 6058993.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo.

Incumplimiento 2: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianual: retamas, aulagas, etc.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Herrera Cervantes, 23568630-R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 4019375.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Incumplimiento 2: Arranque de olivos sin sustitución.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Jesús Gracia Greco, 30889570-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 3003694.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: No mantener cubierta vegetal en olivar con pendiente mayor del 10%, cuando se hace uso de herbicida.

Incumplimiento 2: No tener carnet de aplicador de productos fitosanitarios.

Incumplimiento 3: No disponer de registros fitosanitarios y cuaderno de explotación.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carlos Manuel Aranda Sarabia, 28379113-B.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007. Expte. 8020259.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la condicionalidad para la campaña 2007:

Incumplimiento 1: Se detectan restos agrícolas no concentrados en puntos no visibles exteriormente.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-4444/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conoci-

miento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Pesqueras López Ponce, S.L. B-21335195.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Delgado Orta, 29470963-M.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 401/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

2. Denominación social y CIF: Pesqueras López Ponce, S.L. B-21335195.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Beas Orta.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 402/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en c/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Eustaquio Rodríguez Ventura, 28920494-H.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 372/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 23 de julio de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Joaquín Beltrán Padilla, 29713299-J.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Expediente sancionador epizootias 82/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 19 de mayo de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 24 de junio de 2005.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo